

***ANUNCIO DE REQUERIMIENTO
DE CORRECCIÓN
DE LA DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD***

Procedimiento 580/2020

***(suministro, sustitución e instalación de cabines de alta tensión
del centro de transformación del Centro de Salud “La Bassa”
de Alcoi)***

Según lo previsto en el artículo 141.2 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), hoy se ha requerido a las empresas licitadora EIFFAGE ENERGÍA S.L.U. Y ELECNOR, S.A. para que corrijan su declaración de confidencialidad, en el plazo de tres días naturales contados, por razón de lo establecido en el apartado primero de la disposición adicional decimoquinta de la LCSP, desde la fecha del aviso cursado electrónicamente a través de la Plataforma de Contratación.